

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

10157 *Resolución de 27 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican las tablas salariales para 2019 del Convenio colectivo de Pro-Activa Serveis Aquàtics, SL, para los centros de trabajo en Barcelona y Alicante.*

Visto el texto del Acta en la que se contiene el acuerdo relativo a las tablas salariales para el año 2019 del Convenio colectivo para los centros de trabajo en Barcelona y Alicante de la empresa Pro-Activa Serveis Aquàtics, S.L. (código de convenio n.º 90102831012017), que fue suscrito con fecha 17 de mayo de 2019, de una parte por los designados por la Dirección de la empresa, en representación de la misma, y, de otra, por los designados por los Comités de empresa de los centros mencionados, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de junio de 2019.–El Director General de Trabajo, Ángel Allué Buiza.

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2019 DEL I CONVENIO COLECTIVO PARA LOS CENTROS DE TRABAJO EN BARCELONA Y ALICANTE DE LA EMPRESA PRO-ACTIVA SERVEIS AQUÀTICS, S.L., CÓDIGO DE CONVENIO N.º: 90102831012017

Asistentes:

- Félix Pérez Alejo (Rep. Sind. TIC CSI-F).
- Jose Miguel Jiménez Gómez (Rep. Sind. TIC CSI-F).
- Joaquín Acedo Díaz (Rep. Sind. TIC CSI-F).
- Carlos Parra García (Rep. Sind. UGT).
- Enrique Artigas Alaña (Rep. Empresa Pro-activa).
- Oriol Canals Bartolome (Rep. Empresa Pro-activa).

ORDEN DEL DÍA

En Vilasar de Dalt, siendo las 11:30 horas del miércoles, 17 de mayo de 2019, y en los locales de Pro-Activa Serveis Aquàtics, S.L., se reúnen, por una parte la

representación empresarial y por otra la representación de los trabajadores que se citan al margen, manifestando lo siguiente:

1.º Haber llegado a un acuerdo para la actualización de las tablas salariales del año 2019 del anexo 1 del I Convenio Colectivo Estatal de la empresa Pro-activa Serveis Aquàtics, S.L., para el periodo del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, procediendo a adjuntar el texto íntegro de las tablas salariales a la presente acta.

2.º Delegar en el Sr. Lluís Ramón Palomas, para que realice las gestiones necesarias para la inscripción del presente acuerdo y texto íntegro del Convenio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas, firmando todos los miembros citados en prueba de conformidad.

IPC: 1,20% definitivo, publicado el 27/12/2018.

SMI: 12600,00 según Real Decreto 1462/2018

Tablas salariales 2019

Grupo	Categoría	Salario Anual	Salario mensual (14 pagas)	Hora ordinaria	Hora extraordinaria en festivo	Complemento nocturnidad
GRUPO 1 Oficina y logística.	Categoría 1	30.754,10	2.196,72	16,84	29,47	4,21
	Categoría 2	16.792,12	1.199,44	9,20	16,10	2,30
	Categoría 3	12.600,00	900,00	6,90	12,08	1,73
	Categoría 4	12.600,00	900,00	6,90	12,08	1,73
GRUPO 2 Playas, salvamento y emergencias.	Categoría 1	30.754,10	2.196,72	16,84	29,47	4,21
	Categoría 2	16.792,12	1.199,44	9,20	16,10	2,30
	Categoría 3	12.600,00	900,00	6,90	12,08	1,73
	Categoría 4	12.600,00	900,00	6,90	12,08	1,73
GRUPO 3 Servicios deportivos.	Categoría 1	30.754,10	2.196,72	16,84	29,47	4,21
	Categoría 2	16.792,12	1.199,44	9,20	16,10	2,30
	Categoría 3	12.600,00	900,00	6,90	12,08	1,73
	Categoría 4	12.600,00	900,00	6,90	12,08	1,73
GRUPO 4 Formación.	Categoría 1	30.754,10	2.196,72	16,84	29,47	4,21
	Categoría 2	16.792,12	1.199,44	9,20	16,10	2,30
	Categoría 3	12.600,00	900,00	6,90	12,08	1,73
	Categoría 4	12.600,00	900,00	6,90	12,08	1,73